



## ENRICO SOLICITA QUE EL GOBIERNO PROVINCIAL NO DEMOREN MÁS EL INICIO DE LAS 64 VIVIENDA EN VENADO TUERTO

### Description

Image not found of type unknown

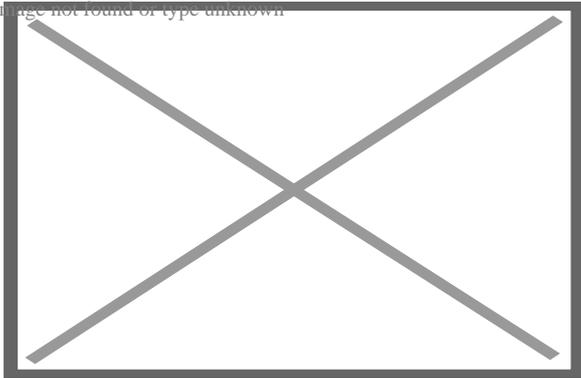
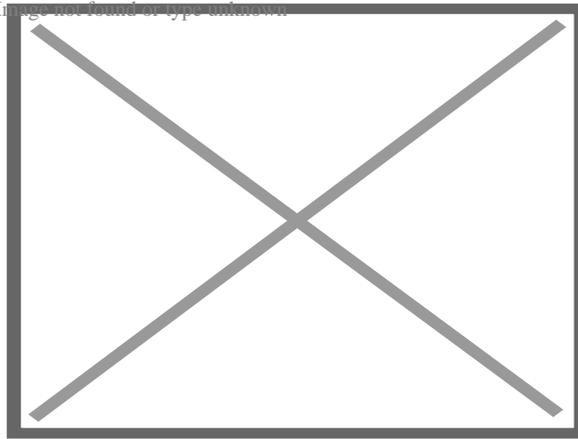


Image not found of type unknown



El senador provincial Lisandro Enrico vuelve a insistir ante las autoridades del Gobierno Provincial para que se agilicen los trámites y se inicie la construcción de 64 viviendas en la ciudad de Venado Tuerto. El legislador informó que hace más de 400 días la Provincia firmó el contrato con la empresa constructora y aún no se conocen los motivos que expliquen por qué la el gobierno santafesino no efectúa los pagos para el comienzo de los trabajos.

Se trata de una obra que mediante la ley 13.938 del Presupuesto Provincial 2020 significará un importante avance ante la demanda habitacional que existe en la ciudad.

Cabe destacar que esta obra fue adjudicada por resolución N° 3538/2019 del director provincial de Vivienda y Urbanismo el pasado 2 de septiembre de 2019, habiéndose suscripto el contrato de obra con la empresa adjudicataria el 9 de diciembre del mismo año y encontrándose los planos aprobados por la Municipalidad de Venado Tuerto.

? El senador gestiona el comienzo de obra

“Pedimos al Gobierno Provincial que proceda al inicio de la obra correspondiente, contando

previamente con el pago del anticipo financiero estipulado, dado que se debe considerar, además, un plazo no menor de 30 días entre la percepción por parte de la empresa del anticipo financiero y el efectivo inicio de obra, necesarios para el armado del obrador, cartel de obra, replanteos, ajustes técnicos, etc; considerando que el plazo de ejecución de la misma alcanza los 12 meses”, comenzó relatando el senador Enrico.

En este sentido, el senador provincial Lisandro Enrico informa que “tenemos conocimiento que se está haciendo el trámite presupuestario, esto significa que necesitan registrar la obra (no tiene nombre en el nuevo presupuesto) y darla de alta. A partir de una resolución conjunta entre el Ministerio de Economía y el Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat se pueda llevar adelante el anticipo financiero. Lo que estamos solicitando es que se realicen estas gestiones que se vienen demorando desde el 2020 y en lo que va de este año para que por fin puedan arrancar las tareas de edificación en el terreno ubicado entre las calles Urquiza, Pinto Lucero, Antártida Argentina y Gobernador Cullen, en un extremo del barrio Santa Fe”.

“Junto a Leonel Chiarella impulsamos gestiones y pedidos ante el anterior y el actual gobierno provincial para que Venado Tuerto pueda hacerle frente a una necesidad que viven muchos vecinos: la casa propia. Seguiremos de cerca este proyecto que acompañamos desde el inicio porque entendemos que estos últimos pasos administrativos que faltan dar significan un avance en materia habitacional para los venadenses”, cerró el senador Lisandro Enrico.

#### ? Las viviendas

Es importante señalar que en cuanto a lo arquitectónico, las viviendas incluirán: fundaciones (excavación de cimientos); aislación hidrófuga; muros de elevación y tabiques (mampostería de ladrillo común y cerámico); refuerzo de hormigón armado (encadenado superior según muro medianero); revoques (azotado impermeable, revoque grueso exterior e interior); contrapiso (vereda de acceso perimetral hormigón H8); piso (cerámico); cubierta (chapa ondulada, alero y losa maciza sobre lavadero); cielorrasos (placas de roca de yeso); revestimiento (cerámico); pintura (al látex en muros interiores y cielorrasos, revestimiento acrílico texturado exterior y esmalte sintético en carpintería de madera); vidrios; carpintería (madera y aluminio); instalación sanitaria (desagües cloacales, agua fría y caliente; grifería, artefactos sanitarios; calefón solar); instalación de gas y eléctrica; mesada cocina; cercos (perimetral). Para el prototipo VC Discapacitados incluye veredas municipales y rampas.

En cuanto a la infraestructura contratada la misma alcanzará: red de baja tensión; alumbrado público (columna de iluminación y cables subterráneos); red de agua potable; red de desagües cloacales; red de gas natural; red vial de conjunto (estabilizado granular 0-20, espesor 15 centímetros); desagües Pluviales (cordón cuneta recto y curvo); veredas peatonales y rampas para accesibilidad; arbolado y preparación del terreno.

## CATEGORY

1. POLÍTICA
2. REGIONALES

### Category

1. POLÍTICA
2. REGIONALES

**Date Created**

marzo 2021

**Author**

administrador